

Anticorrupción en la contingencia.

Mensaje del CPC

El *Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SEAY)* ante la contingencia sanitaria que se vive actualmente por la pandemia generada por el COVID 19, reconoce como un acierto de las autoridades, así como de muy diversos actores de la sociedad civil, los planes, programas y acciones de apoyo extraordinario, dirigidos a los sectores más vulnerables de la población.

Estos apoyos extraordinarios apuntan, en prácticamente todos los casos, a los ciudadanos u organizaciones que más lo requieren para superar el quebranto económico que la emergencia sanitaria trae consigo.

En tiempos de emergencia es comprensible que los gobiernos, en todas sus esferas, deseen obtener recursos económicos y materiales recurriendo a mecanismos inmediatos, ágiles y rápidos para responder, lo antes posible, a las necesidades que a diario se presentan y acrecentan. Esta celeridad trae como consecuencia que ciertas medidas de control, implementadas para tiempos normales, se relajen o incluso desaparezcan ante la crisis. Y es aquí donde debemos privilegiar la anticorrupción ante la contingencia.

Es reclamo ciudadano, *vox populi*, que en emergencias anteriores (huracanes, temblores, sequías, etc.) la más grande y grave irregularidad se presentó en que los recursos económicos o materiales no llegaron a quienes más lo necesitaban por malos manejos y actos de corrupción. Es clamor ciudadano, que la contingencia no sea escenario de corrupción, que celeridad en entrega de la ayuda no se convierta en un "río revuelto, ganancia de pescadores"

Para impulsar esta anticorrupción en la contingencia, el *Comité de Participación Ciudadana* propone a la sociedad en general, a los organismos civiles, instituciones educativas, colegios de profesionistas, cámaras empresariales y a las autoridades de todos los niveles, lo siguiente:

- 1- Máxima transparencia en la información que generen todas las operaciones para atender la emergencia relativa al COVID 19. Esto significa, publicarla en sus propios canales oficiales dándole también acceso, a toda esa información, a los medios de comunicación social.
- 2- En pro de la confianza de la ciudadanía hacia sus autoridades, procurar evitar recurrir a la prerrogativa de invocar que hay reserva de información por causa de seguridad nacional, ya que en estos momentos es crucial conocer la verdad por muy dura que esta sea.
- 3- En esta cruzada de privilegiar la información en tiempo de contingencia, procurar que en la adquisición de insumos por parte del estado, éste publique todos los requerimientos para que las empresas que tengan los productos que se necesitan puedan cotizarlos y así

transparentar las razones del por qué se escogió un producto determinado al cumplir con las normas de calidad y mejor precio.

- 4- En el caso de los recursos extraordinarios solicitados para la contingencia sanitaria, así como su destino, sugerimos, de manera especial, poner en práctica mecanismos de control interno más específicos dirigidos a evitar el riesgo de fraudes y actos de corrupción.
- 5- En la entrega de apoyos especiales, como los destinados a las clases más desprotegidas o para rescatar al micro y pequeño emprendedor, generar información clara, precisa y comprobable ubicando quienes son los que reciben los apoyos y sus montos, dejando evidencia comprobable de la adecuada aplicación de esos recursos especiales.
- 6- Total repudio social y máxima publicidad masiva para aquellas personas, físicas o morales, que oculten o acaparen, para encarecerlos, productos o servicios necesarios para la ciudadanía debido a la contingencia.
- 7- Reconocimiento y máxima publicidad masiva para aquellas personas, físicas o morales, que respondan a esta contingencia ofreciendo la mayor accesibilidad en precio y existencia de sus productos y servicios, principalmente hacia los más necesitados.
- 8- Utilizar el Mecanismo de Queja, una herramienta legal para que el ciudadano, en esta contingencia, se defienda de un posible acto de corrupción que lo afecte. Esta queja ciudadana puede ser incluso anónima y la recibe directamente el Sistema Estatal Anticorrupción a través de: Tel. 999.565.5620 / Cel. 999.149.4350 / Mail: recomendaciones@seay.org.mx / Página web: www.seay.org.mx

Esta postura de anticorrupción ante la contingencia es el resultado del sentir ciudadano ante un evento de crisis. Es la aplicación del sentido común de la gente que ha sentido, ha sufrido, ha vivido en carne propia la triste y frustrante situación de ser testigo de como corrupción le ha ganado la partida a contingencia. Hoy estamos muy a tiempo que, con la solidaridad de todo Yucatán, la anticorrupción domine en la contingencia.

Mónica Alicia Febles Alvarez-Icaza
Presidente

Javier Montes de Oca Zentella
Consejero

Manuel Jesús Castillo Rendón
Consejero.

José Luis Villamil Urzaiz
Consejero

Ivanna Ongay Xacur
Consejera